

UN LARGO, CALIDO Y AJUSTADO VERANO...

Ya estamos en pleno verano y la presión en las oficinas del BBVA se recrudece como consecuencia del ajuste de personal que el banco esta llevando a cabo. Largas colas de clientes, tanto ante las cajas como para los gestores, prolongaciones de jornada, presión de objetivos, el mismo dibujo con los calores más fuertes. El panorama: cierres definitivos de oficinas en junio, cierre definitivo de oficinas en Octubre, cierres temporales de oficinas en Agosto. El resultado: incremento de trabajo con menos personal, ya que se aprovechan estos cierres para disminuir la estructura de la oficina. Ahorro de costes, se llama eso, ¿y a costa de quien?

Los delegados y las delegadas de CC.OO vamos a seguir visitando oficinas de Madrid. Con un doble objetivo: constatar y recoger los problemas, nuevos y viejos que van surgiendo, y por otro lado recoger vuestras firmas para presentarlas en la Territorial de Madrid, dentro de la Campaña Unitaria que junto con UGT y CCP hemos decidido poner en marcha para denunciar la situación que vivimos y proponer soluciones.

Iniciamos ahora un proceso de información y movilización que vamos a continuar a partir de septiembre con acciones puntuales en las oficinas más problemáticas y haciendo partícipes a la clientela del banco de la situación que estamos viviendo y de que no somos responsables de los problemas que también ellos sufren.

Como siempre, CCOO que no quiere limitarse a describir los problemas que vemos día a día, sino avanzar en la solución de los mismos, hemos planteado a la Territorial de Madrid aspectos que en el caso de los cierres puntuales de Agosto deben ser considerados en base a la experiencia de años anteriores:

- Formación e información al personal de la oficina cerrada y de la receptora de la nueva situación.
- Cargar al máximo los cajeros automáticos de las oficinas cerradas en Agosto. Con seguimiento de la CBC.
- En cualquier caso su carga deberá hacerse siempre acompañado por la empresa de Seguridad contratada al efecto. No hay que abrir la oficina hasta que llegue Seguridad. El furgón blindado deberá avisar a la hora en la que va a llegar.

- Centralizar en la oficina receptora toda la información de las oficinas cerradas para que no sea necesario ir a buscar documentos a las oficinas. Derivación de teléfonos y fax a la oficina receptora.
- Precintar los buzones nocturnos para que los clientes no realicen depósitos. Se les avisará por escrito indicando el cierre de su oficina y a la que pueden ir o hacer depósitos.
- Las cartulinas de firmas y las tarjetas pendientes de entregar estarán en la oficina receptora.
- Limpieza periódica de las oficinas cerradas.

Por parte de CCOO. Insistimos en que los posibles viajes a la oficina cerrada, siempre de manera excepcional, debe realizarlos un Apoderado siempre acompañado por Seguridad, y que ese trabajo, conforme a la Normativa, no está entre las funciones de los Gestores Operativos.

En esta época de vacaciones cobra especial importancia el cumplimiento de la Normativa. Os pedimos la máxima prudencia y alertamos que una mal entendida profesionalidad puede acarrear muchos problemas por excedernos en nuestras atribuciones. Estamos a vuestra disposición para resolver vuestras dudas y os sugerimos que ante cualquier orden que os parezca no ajustada pidáis confirmación de la misma por escrito.

El objetivo de esta campaña es sensibilizar a la empresa en la necesidad de buscar soluciones que aúnen los intereses de todos, para ello pedimos tu participación en la recogida de firmas, **NOSOTROS NO CERRAMOS POR VACACIONES**. Y te animamos a afiliarte a CC.OO, porque CC.OO. lucha por mejorar tus condiciones de trabajo, día a día, y también en verano, con el calor.

Aportamos soluciones.

Julio 2009

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNITeléfono T. móvil

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: EntidadOficina.....DC.....Cuenta

C. electrónico Firma:

(**Entrégala a las delegadas o delegados de CCOO - BBVA**
o envíala directamente al FAX 91 591 42 83)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

COMFIA-CCOO BBVA sección sindical

Tel. 91 594 42 36 – bbvamad@comfia.ccoo.es

Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>

adherida a la **unión network international**